

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

22400 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero relativo a la notificación de Resolución de Recurso de Reposición.*

Por esta Confederación Hidrográfica se ha resuelto en el ejercicio de sus competencias, recurso de reposición interpuesto en el expediente de autorización de obras de vallado en zona de policía, incoado a la persona señalada, en atención a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (RDL) (BOE del 24 de julio) y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH) aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30 de abril).

De acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27 de noviembre), se hace público para conocimiento de los interesados, haciéndoles saber que contra la resolución adoptada pueden interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León o ante el de la Comunidad Autónoma a que pertenezca su domicilio.

Expediente: OZP-28610/08-PA. Interesado: Manuela Palacín Puebla.
Resolución Recurso de Reposición: Desestimado.

Valladolid, 23 de junio de 2009.- La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

ID: A090050862-1